

PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El año 2010 nace el Plan de Seguridad Pública 2010 – 2014, CHILE SEGURO que tiene 2 metas principales:

- 1.- Reducir el porcentaje de hogares víctimas de delitos
- 2.- Reducir la cantidad de delitos en el espacio público.

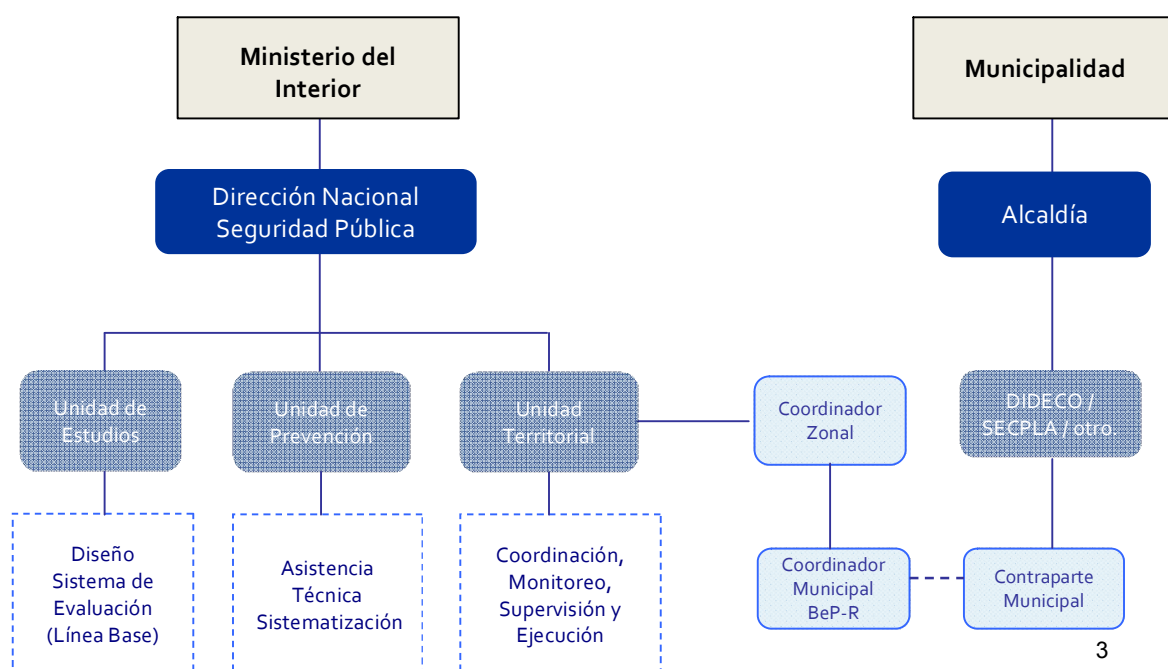
Para el logro de los objetivos planteados se requiere de una serie de acciones agrupadas en 5 áreas de intervención: Prevenir, Proteger, Sancionar, Apoyar y Rehabilitar. Estas cinco áreas se sostienen en dos ejes transversales relacionados con la gestión de la información y con la ejecución a nivel territorial, se insertan aquí la creación de un Centro Estratégico de Análisis del Delito y la implementación del programa de intervención en barrios críticos, Barrio en Paz. Ver ejemplo:



PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA

- “Programa Barrio en Paz Residencial, convenio que fue ratificado por la Municipalidad de Talca mediante Decreto Alcaldicio N° 3968 de fecha 07 de Junio 2011, Coordinadora Municipal del programa, Srta. Maria Paz Torres Jara, Trabajadora Social, contratada por el Ministerio del Interior.

ESTRUCTURA PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL SEGURIDAD PUBLICA



3

El Programa Barrio en Paz Residencial, (más adelante Bep-R) es un programa integral, que aborda las problemáticas de violencia, delincuencia y temor que afectan a los habitantes de los barrios. Su implementación puede durar entre 12 y 36 meses. Es una intervención Focalizada, en barrios específicos, la selección del barrio se efectuó mediante criterios establecidos por el Ministerio del Interior a partir del análisis de las variables de población e índice delictual, tasa de frecuencia por parte de delitos, tasa de frecuencia domicilio detenidos, tasa de procedimientos por droga, porcentaje de victimización. Esta iniciativa contempla diferentes intervenciones que se realizan en función de diagnósticos específicos para cada barrio, ajustándose a las necesidades, los objetivos son los siguientes:

- Disminuir el temor en la comunidad.
- Reducir los factores de riesgos (como el consumo de drogas, deserción escolar y violencia intrafamiliar) que aumentan la probabilidad de que se cometan delitos.
- Optimizar acciones de control y fiscalización del orden público.



El programa Bep-R se ejecuta en forma Coordinada entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Talca, para la ejecución del programa fue seleccionada la Población San Luis, correspondiente al cuadrante N° 9 de Carabineros. El programa contempla para el presente año una inversión de \$ 99.770.003.- donde se desarrollan los siguientes proyectos.

➤ **Proyecto Psicosocial :**

“Barrio San Luis Previene con los niños, niñas y adolescentes”, su objetivo es reducir factores de riesgo social / delictual y promover conductas prosociales en niños/as y adolescentes de mediano / alto riesgo de participación en conductas transgresoras de ley penal constitutivas o no constitutivas de delito, especialmente en casos que ya registren ingresos a unidades policiales por infracciones a la ley.

Proyecto con una duración de 7 meses por un monto de \$ 28.157.530.-el que se encuentra aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5144 de fecha 17 de agosto 2011. Con fecha 01 de Septiembre 2011 se dará inicio al proyecto con la contratación de profesionales, 2 Trabajadores Sociales y 2 Psicólogos.

➤ **Proyectos Situacionales:**

“Instalación de Luminarias Población San Luis de Talca.” Su objetivo es disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas de la población San Luis, mediante la instalación de 10 luminarias en accesos baldíos y la promoción de la participación ciudadana respecto a los temas de seguridad pública y uso de los espacios públicos. Tiene un periodo de duración de 4 meses a partir del 10 de agosto 2011, por un monto **\$ 16.624.244.** aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4398 de fecha 05/07/2011, se encuentra en etapa de ejecución donde fue contratada la profesional, Trabajadora Social, Srta. Maria Paz Méndez Mardones, D.A. N° 5166 de fecha 18 de agosto 2011.

“Recuperación de Espacio y Equipamiento Publico” por un monto de **\$ 54.988.229.** Convenio en etapa de ratificación por parte del Ministerio del Interior.

Por otra parte, en el mes de abril 2011, el municipio participó del **Fondo Nacional de Seguridad Pública**, FNSP, presentando 2 proyectos los que fueron adjudicados y se encuentran en proceso de ejecución. Su objetivo es contribuir a la prevención y disminución de los delitos o reducir la sensación de inseguridad o temor de la población ante la ocurrencia de eventuales hechos delictuales.

Los proyectos son los siguientes:

- Proyecto Situacional Denominado **“CTV- Municipal de Talca 1”** Cuyo Objetivo General es reducir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad en las personas mediante la instalación de 02 cámaras de televigilancia que serán ubicadas en 12 oriente con 1 sur y otra cámara al interior del Terminal – Rodoviario, sector rural, correspondiente al cuadrante N° 3 de Carabineros. Donde el presupuesto Total del Proyecto es de **\$ 29.416.000** por un periodo de 14 meses a contar del 27 de julio 2011. Aquí se contempla aporte municipal como se indica en el siguiente cuadro:

GASTOS	APORTE MINISTERIO	APORTE MUNICIPIO	APORTE TERCEROS	TOTAL
Personal	\$ 4.200.000	\$4.100.000	\$ 0	\$ 8.300.000
Operación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Infraestructura	\$17.000.000	\$ 500.000	\$ 0	\$ 17.500.000
Equipamiento	\$ 0	\$500.000	\$ 0	\$ 500.000
Difusión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Evaluación	\$ 1.116.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.116.000
TOTAL	\$22.316.000	\$5.100.000	\$ 0	\$ 27.416.000

El Proyecto fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio 4753 de fecha 27 de Julio 2011. Actualmente se encuentra en proceso de ejecución y fue contratado como coordinador el profesional Sociólogo Sr. Alejandro Javier Hormazábal Sánchez, Contrato ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 5114 de fecha 16 de agosto 2011.

- Proyecto Situacional Denominado “EP- Municipalidad de Talca-2”. Tiene por objetivo reducir la percepción de inseguridad en los vecinos de la Villa Don Gonzalo y Don Ricardo de la comuna de Talca, mediante la creación y mantenimiento de un *circuito urbano seguro* consistente en la instalación de 4 paraderos de locomoción colectiva y en temáticas de prevención del delito, sector correspondiente al cuadrante N° 7 de Carabineros. El presupuesto corresponde a un monto de \$ 20.328.000 por un periodo de 8 meses a partir del 27 de julio 2011. Se contempla la siguiente inversión:

GASTOS	APORTE MINISTERIO	APORTE MUNICIPIO	APORTE TERCEROS	TOTAL
Personal	\$ 0	\$2.800.000	\$ 0	\$ 2.800.000
Operación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Infraestructura	\$16.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 16.200.000
Equipamiento	\$ 0	\$0	\$ 0	\$ 0
Difusión	\$ 450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000
Evaluación	\$ 878.000	\$ 0	\$ 0	\$ 878.000
TOTAL	\$17.528.000	\$2.800.000	\$ 0	\$ 20.328.000

El Proyecto fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4754 de fecha 27 de Julio 2011. Actualmente se encuentra en proceso de ejecución y como coordinador fue contratado el profesional Trabajador Social, Sr. Jaime Sebastian Pardo Inzulza, D.A. de contratación en proceso de ratificación.

El programa de Seguridad Pública funciona en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicado en calle 1 Oriente N° 1384, segundo piso, teléfonos 203889-203872.

Coordinadora Municipal: Srta. Maria Paz Torres Jara
Correo Electrónico, mtorresj@interior.gov.cl

Administrativa: Sra. Blanca Sepulveda Méndez

Barrio en Paz Residencial Población San Luis de Talca



Cabe mencionar que anterior a la implementación de la Política de Seguridad Pública, Chile Seguro, existía un convenio con el Ministerio del Interior, denominado: Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, 2007 -2010, donde se ejecutaron proyectos de Alarmas Comunitarias en la Población Carlos Trupp, Cuadrante N° 9 de Carabineros, Villa San José de La Florida, y Villa Pucará N° 8 y N° 9, Cuadrante N° 6 de Carabineros, un Centro de Atención a Hombres Agresores de Violencia contra la Mujer y Cámaras de Televigilancia, actualmente el municipio cuenta con 12 cámaras ubicadas en:

Nº	UBICACION	REFERENCIA
1	1 poniente esquina 1 norte	Frente Iglesia Catedral de Talca
2	1 oriente esquina 1 sur	Frente Edificio Cervantes
3	3 oriente esquina 1 sur	Frente Banco de Chile
4	5 oriente esquina 2 sur	Frente INP
5	6 oriente esquina 1 sur	Exterior Multicentro
6	9 oriente esquina 1 sur	Exterior empresa CLARO
7	11 oriente esquina 1 sur	Caseta Radio taxis
8	12 oriente esquina 2 sur	Exterior Terminal - Rodoviario
9	11 oriente esquina 4 norte	Frente CREA
19	1 norte esquina 8 oriente	Exterior Falabella
11	8 oriente con 1 sur	Exterior Almacenes Paris
12	6 oriente con 1 norte	Frente Mac Donald

CUADRANTES

■ Cuadrante 1	82939878 - 84288725
■ Cuadrante 2	84289163 - 82939901
■ Cuadrante 3	84288458 - 84288307
■ Cuadrante 4	82939852 - 84288297
■ Cuadrante 5	82939861 - 84288773
■ Cuadrante 6	84288373 - 84288429
■ Cuadrante 7	84288769
■ Cuadrante 8	84288756
■ Cuadrante 9	84288427

